MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL VERGEL
NIT. 813.007.582-6 CÓDIGO DANE No. 24-179-1000-065
TARQUI – HUILA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 02

1. **OBJETO:** Adquirir servicio de internet en fibra óptica velocidad de 40Mb simétricas, con las siguientes características de servicio de Internet:

Canal ancho de banda garantizado al 100%, Simetría: el ancho de banda Upload (subida) es equivalente al 100% del ancho de Banda Download (bajada). Servicio de disponibilidad del 99.75% mensual, y su ancho de banda permanente, 24 horas diarias, todos los días hasta la finalización del contrato de suscripción. Navegación Ilimitada. Equipos entregados a la Institución en calidad de comodato; Suministro en calidad de comodato por el tiempo de duración del servicio. Ftth GPON Onu módem fibra óptica.

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA
OFERENTE 1: CRISTIAN JAVIER JAIME RAMIREZ NIT. 900.511.109-1
Valor: $ 2.000.000

OFERENTES	NIT. /CC	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
CLICK CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS S.A.S	900.511.109-1	CRISTIAN JAVIER JAIME RAMIREZ	37	X	

DOCUMENTOS DE VERIFICACION
JURIDICA Y TECNICA

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			1
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADOS	X			2-6
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA	X			7-8
PROPUESTA ECONOMICA	X			9
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			10-13
FOTOCOPIA DEL RUT DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL EMPRESA	X			14-17
LIBRETA MILITA PARA HOMBRE MENORES DE 50 AÑOS	X			18
COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA	X			19
MANIFESTACION POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 8º Y 9º DE LA LEY 80 DE 1993	X			20
CERTIFICACION DEL SISTEMA DE INFORME DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			21-22
CERTIFICACION DEL SISTEMA DE INFORME DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X			23-24
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICILAES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X			25
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			26-27
ACREDITAR POR LO MENOS 2 CONTRATOS DE ESTE TIPO DE CONVOCATORIA	X			28-36
HOJA DE VIDA	X			37

Vergel. 01 de junio de 2026.

Dra. PAOLA ALEJANDRA MANOTAS
Rectora

INGRITH TATIANA PERDOMO
Auxiliar Administrativo (Pagador)